

**INFORME ANUAL
INDUSTRIA DE CASINOS DE JUEGO
AÑO 2019**

**INFORME DE LA INDUSTRIA
DE CASINOS DE JUEGO
AÑO 2019**

Esta edición ha sido preparada por la Unidad de Estudios de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Superintendencia de Casinos de Juego
Morandé 360, piso 11, Santiago, Chile
Teléfono (56) 22589 3000
www.scj.gob.cl/

Santiago de Chile, agosto de 2020

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. CARACTERIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DE CASINOS EN CHILE	5
2.1. NORMATIVA QUE REGULA LA INDUSTRIA DE CASINOS DE JUEGO.....	5
2.2. PARTICIPANTES DE LA INDUSTRIA DE CASINOS EN CHILE	6
2.3. CASINOS DE JUEGO EN OPERACIÓN POR REGIÓN Y COMUNA	7
2.4. OFERTA DE JUEGOS Y POSICIONES DE JUEGO POR CATEGORÍA	11
2.5. IMPLEMENTOS DE JUEGO	14
2.6. OFERTA ADICIONAL A LOS JUEGOS DE AZAR	15
3. INGRESOS BRUTOS DE JUEGO.....	18
3.1. INGRESOS BRUTOS DE JUEGO AGREGADOS	18
3.2. INGRESOS BRUTOS DE JUEGO POR CASINO.....	18
3.3. INGRESOS BRUTOS DE JUEGO POR CATEGORÍA DE JUEGO.....	19
4. IMPUESTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA DE CASINOS DE JUEGO	22
4.1. IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LA ACTIVIDAD DE CASINOS DE JUEGO	22
4.2. IVA DÉBITO FISCAL AL JUEGO	22
4.3. CONCESIONES MUNICIPALES.....	23
5. VISITAS A LOS CASINOS DE JUEGO, GASTO PROMEDIO Y RETORNO DEL JUEGO	26
5.1. VISITAS POR CASINO DE JUEGO	26
5.2. VOLATILIDAD DE LAS VISITAS.....	26
5.3. GASTO PROMEDIO POR VISITA.....	27
6. FISCALIZACIONES Y PROCESO SANCIONATORIO AÑO 2019	30
6.1. FACULTADES Y DEFINICIONES FISCALIZADORAS	30
6.2. FISCALIZACIONES 2019 A CASINOS 19.995.....	30
6.3. FISCALIZACIONES A CASINOS MUNICIPALES	31
6.4. PROCESO SANCIONATORIO.....	31
7. RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES OPERADORAS DE CASINOS DE JUEGO	33
GLOSARIO DE TÉRMINOS/DEFINICIONES	36
ANEXO 1: EJEMPLO DE JUEGO.....	37
ANEXO 2: INGRESOS BRUTOS DEL JUEGO POR CASINO 19.995 DESDE EL INICIO DE OPERACIÓN	38
ANEXO 3: APARTADO ESTADÍSTICO ÍNDICES TAMAÑO CASINOS	39

1. Presentación

Al cumplirse 15 años desde que la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) inició sus funciones, la industria regulada por la Ley N° 19.995 se encuentra en una fase consolidada respecto a un conjunto de casinos, y en una etapa de transición respecto a un segundo grupo. Los primeros permisos de operación entregados el año 2006 se encuentran en sus últimos años de operación, mientras que los casinos autorizados en 2018 en las comunas de Iquique, Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas están en fase de instalación durante el año 2019.

El presente Informe de la Industria de Casinos de Juego contiene los resultados operacionales de 19 casinos autorizados con un permiso de operación entregado bajo la Ley N°19.995, describiendo sus principales indicadores, como son los ingresos brutos del juego, impuestos, visitas, resultados financieros, entre otros. Adicionalmente, se presenta información sobre los casinos en régimen de concesión municipal.

La industria de casinos de juego en su conjunto, tuvo ingresos directamente asociados a la explotación de juegos de azar el año 2019 por US\$670 millones¹ y 7,7 millones de visitas a los 26 casinos en funcionamiento, lo que incluye al nuevo casino Marina del Sol Chillán inaugurado en julio de 2019.

En comparación con el año 2018, los ingresos muestran una caída de 5,3% y las visitas una disminución de 5,6%. Estas cifras se explican fuertemente por el efecto que tuvo en la actividad de casinos la contingencia social a partir del 18 de octubre, lo que llevó al cierre temporal de algunos recintos, al funcionamiento en horario reducido en otros casos y a una contracción en la demanda. Por lo anterior, los ingresos reales del cuarto trimestre de 2019 muestran una baja de 10,8% respecto a igual periodo del año 2018, mientras que las visitas muestran un abaja de un 10,5%.

Una variable que es de alto interés es el gasto promedio por visita, el cual el año 2019 tuvo una variación de solo 0,3%, alcanzado los \$61.153 (US\$87). Este leve aumento en el gasto en juego no incluye otro consumo que puedan tener los clientes al interior de los casinos, por ejemplo, en alimentos y bebidas. Tampoco considera el gasto por el pago de entrada a los casinos.

Los casinos de juego son actores relevantes en las economías regionales, aportando al desarrollo de los territorios en que se emplazan mediante la generación de empleo, y particularmente disponiendo de infraestructura y servicios turísticos y culturales. Basta con considerar que en varios casos, los proyectos integrales incluyen el único hotel cinco estrellas en la ciudad, los principales centros de convenciones y cuentan con shows nacionales e internacionales en todas sus salas de espectáculos.

El aporte de los casinos de juego en materia tributaria llegó a US\$210,2 millones por concepto de impuestos específicos, IVA al juego e impuesto por entradas. Cabe destacar que el impuesto específico al juego es pagado por las 19 sociedades operadoras que tienen un permisos otorgado bajo la ley N°19.995. Este impuestos corresponde a un 20% de los ingresos brutos del juego y se reparte en

¹ Todas las cifras en dólares presentadas en este informe se calcularon al tipo de cambio observado

del año 2019, el que corresponde a \$702,63 según reporta el Banco Central.

partes iguales entre el gobierno regional y los municipios, quedando a disposición para ser utilizados en obras de desarrollo. Por esta vía, durante el año 2019, alrededor de US\$77,1 millones quedaron en las 19 comunas y 15 regiones. Esto representa, en promedio, un 9,9% del presupuesto de las comunas con casino.

Por su parte, en las comunas que cuentan con un casino en régimen de concesión, si bien no hay impuesto específico, cada concesionario realiza un pago, según el contrato con la municipalidad. El año 2019 estos pagos alcanzaron a US\$57,8.

En cuanto a información de la Superintendencia, este informe contiene una sección que resume las actividades de fiscalización realizadas durante el año.

Finalmente, se presentan dos recuadros que analizan en detalle aspectos de particular interés en este momento y que contribuyen a tener una visión integral sobre el desarrollo de la industria de casinos de juego en nuestro país. El recuadro N°1 aborda el retorno que han significado para los inversionistas los permisos de operación entregados el año 2006 y que están próximos a vencer, mientras que el recuadro N°2 describe y clasifica los casinos según tamaño bajo distintas métricas.

Vivien Villagrán Acuña
Superintendente de Casinos de Juego

2. Caracterización de la Industria de Casinos en Chile

La siguiente es una descripción del funcionamiento de la industria de casinos de juego, abordando el marco normativo, la localización de los casinos, la oferta de juego, de servicios anexos y complementarios.

En la presentación de los datos se distinguen los “casinos municipales” del resto de los casinos, los que típicamente se conocen como casinos 19.995. Esto se debe a que al encontrarse en curso un proceso de transición de los municipales al régimen general, la información que reportan tiene un menor nivel de detalle. Una vez que se incorporen completamente al régimen de la Ley N° 19.995 dejarán de tener la distinción de casino municipal.

2.1. Normativa que regula la industria de Casinos de Juego

La Superintendencia de Casinos de Juego, creada a través de la Ley N°19.995 del año 2005, es el organismo autónomo del Estado de Chile, encargado de supervigilar y fiscalizar la industria de casinos de juego en el país.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la ley señalada, puede autorizarse el funcionamiento de hasta 24 casinos de juego a nivel nacional. Cada región puede contar con un máximo de tres casinos de juego y un mínimo de uno, con excepción de la Región Metropolitana donde no

puede haber casinos. Dentro del máximo de 24 casinos no se considera a Arica, ya que la Ley N°19.669 establece un régimen especial que permite la autorización de un número ilimitado de casinos de juego en dicha comuna, en estos momentos hay dos.

El permiso de operación es otorgado por el Consejo Resolutivo de la Superintendencia, tras un proceso competitivo y reglado. El Consejo lo conforman los Subsecretarios o Subsecretarias de: Hacienda, quien lo preside, Desarrollo Regional y Turismo, además del Intendente o la Intendenta de la región que corresponda al permiso que se entrega, el Presidente o Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, y dos representantes del Presidente o Presidenta de la República, nombrados con acuerdo del Senado.

De este modo, se ha permitido la autorización de 19 casinos de juego en operación, y de cinco permisos que durante el año 2019 se encontraban en etapa de instalación.

Cabe destacar que el proceso de otorgamiento de permisos de operación fue modificado el año 2015, incluyéndose la competencia por oferta económica, de forma que obtiene el permiso el postulante que, habiendo superado la evaluación técnica, y cumpliendo con las restricciones de localización que señala el artículo 16 de la Ley N° 19.995, presente la oferta económica más alta. Este mecanismo fue por primera vez utilizado en el proceso que asignó cinco casinos de los llamados “casinos municipales”, el que concluyó en junio de 2018.

Los casinos de juego que cuentan con un permiso de operación otorgado bajo la Ley N°19.995, deben pagar un impuesto específico de un 20% sobre los ingresos brutos del juego. Los recursos recaudados se distribuyen en partes iguales entre la municipalidad y el gobierno regional

respectivo donde está emplazado el casino, para ser destinado al financiamiento de obras de desarrollo. Además, los casinos deben pagar un impuesto de 0,07 UTM por cada persona que ingrese a las salas de juego, el que es destinado a rentas generales de la nación.

A partir de la Ley N°19.995, el Ministerio de Hacienda ha dictado una serie de decretos que establecen los reglamentos con los que deben funcionar la Superintendencia y las sociedades operadoras de casinos de juego, que corresponden a los siguientes:

- Reglamento de Tramitación y Otorgamiento de permisos de operación (Decreto N°1.722 de 2015).
- Reglamento de Funcionamiento y Fiscalización de los casinos de juego (Decreto N°287 de 2005 modificado por el Decreto N°1.235 de 2016).
- Reglamento del Consejo Resolutivo de la Superintendencia (Decreto N°329 de 2005, modificado por el Decreto N°1.254 de 2016).
- Reglamento de Juegos de Azar en Casinos de Juego y Sistema de Homologación (Decreto°547 de 2005, modificado por el Decreto N°1.255 de 2016).
- Reglamento para la Tramitación de Solicitudes de operación de juegos de azar en naves mercantes mayores extranjeras (Decreto N°1.536 de 2011).

Por su parte, la Superintendencia, de acuerdo a las facultades que le entrega la Ley N° 19.995 en su artículo 37, ha dictado un conjunto de instrucciones, mediante circulares y oficios circulares² que deben cumplir las sociedades operadoras de casinos de juego y los postulantes a procesos de otorgamiento de permisos de operación.

Adicionalmente, se deben considerar los siete casinos municipales que operaban

con autorizaciones mediante leyes especiales otorgadas con anterioridad a la promulgación de la ley N°19.995. La referida ley señala un mecanismo de transición de estos casinos al régimen general, el que se encuentra en curso. Es precisamente esta razón que el año 2018 se entregaron cinco permisos de operación en las comunas de Iquique, Coquimbo, Viña del Mar, Pucón y Puerto Varas.

2.2. Participantes de la industria de casinos en Chile

Los casinos de juegos son sociedades anónimas cerradas, gestionados por una sociedad operadora, en el caso de los permisos otorgados bajo la Ley N°19.995, o por una concesionaria, en el caso de los casinos municipales. En particular, la ley de casinos establece ciertas reglas sobre los estatutos de las sociedades, definiendo tener por objeto social único la explotación de un casino de juego; tener un máximo de 10 accionistas; contar con un capital social mínimo definido por reglamento y tener dirección comercial en el lugar donde se ubica el casino de juego, entre otras consideraciones.

En consecuencia, la mirada que la Superintendencia tiene sobre los casinos de juego, se enfoca en las sociedades operadoras, que se han constituido con el fin de postular a un permiso de operación y luego administrarlo por el plazo de 15 años.

Por otro lado, los accionistas de las sociedades operadoras, y también de las concesionarias en el caso de los casinos municipales se repiten, debido a la existencia de grupos empresariales o holdings dedicados a la explotación de casinos de juego y la industria del entretenimiento y turismo en general.

Durante el año 2019, ocho grupos empresariales concentraron los permisos de

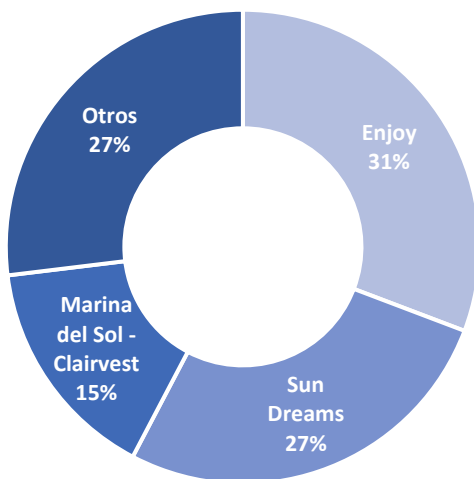
² Disponibles en la web de la Superintendencia <http://www.sci.cl/index.php/marco-normativo>

operación y las concesiones municipales. Para este análisis se utiliza la información corporativa y financiera que las sociedades y concesionarias han reportado a la Superintendencia. De esta forma, se consideran en un mismo grupo empresarial, los casinos que tienen accionistas comunes y/o manifiestan ser empresas relacionadas.

Tabla N°1: Grupos Empresariales		
Grupo	Casinos 19.995	Casinos Municipales
Boldt – Invergaming	1	0
Casino Colchagua	1	0
Corporación Meier	1	1
Enjoy	5	3
Latin Gaming	0	1
Luckia	2	0
Marina del Sol – Clairvest	4	0
Sun Dreams	5	2
Total	19	7

Durante el año 2019, tres grupos concentraron el 73% de las licencias de juego, como se aprecia en el gráfico siguiente.

Gráfico 1: Participación de mercado por permisos de operación, año 2019



Un segundo actor relevante en la industria son los proveedores de máquinas e

implementos de juego. Estas son empresas que tienen una relación comercial con las sociedades operadoras o concesionarias y con las empresas relacionadas, a través de los grupos empresariales.

Por medio del sistema de homologación y certificación, la Superintendencia acredita que los proveedores de la industria cumplan con los estándares técnicos exigidos, de manera de resguardar la seguridad y la fe pública en los ambientes de juego regulados.

2.3. Casinos de Juego en Operación por Región y Comuna

Considerando las restricciones dispuestas en la Ley N°19.995 respecto de la ubicación de los casinos de juego en operación, la industria en 2019 se distribuye en todas las regiones del país, con excepción de la Región Metropolitana.

El mapa de la siguiente página muestra la localización de los 26 casinos a lo largo del país, por región, distinguiendo entre casinos 19.995 y casinos municipales. Luego, en la tabla N°2 se presentan los casinos 19.995 según su distribución por región y comuna. Por su parte, la tabla N°3 presenta la información equivalente para los casinos municipales.

Para los casinos 19.995, la tabla N°4 presenta las fechas de otorgamiento de los permisos de operación, de inicio de operación, cumplimiento de las obras del proyecto integral y de vencimiento del permiso de operación, los que tienen una vigencia de 15 años.

Figura 1: Mapa de casinos en Chile



Tabla N°2: Casinos 19.995 por Región y Comuna Año 2019

Región	Comuna	Nombre comercial Casino	Sociedad Operadora	Grupo Empresarial
Arica y Parinacota	Arica	Casino Luckia Arica	Casino Luckia Arica	Luckia
Antofagasta	Calama	Marina del Sol Calama	Latin Gaming Calama	Marina del Sol
Antofagasta	Antofagasta	Enjoy Antofagasta	Operaciones El Escorial	Enjoy
Atacama	Copiapó	Antay Casino & Hotel	Gran Casino de Copiapó	Luckia
Coquimbo	Ovalle	Ovalle Casino & Resort	Ovalle Casino Resort	Boldt – Invergaming
Valparaíso	San Antonio	Casino de Juegos del Pacífico	Casino de Juegos del Pacífico	Enjoy
Valparaíso	Rinconada	Enjoy Santiago	Casino Rinconada	Enjoy
O'Higgins	San Fco. de Mostazal	Sun Monticello	San Francisco Investment	Sun Dreams
O'Higgins	Santa Cruz	Casino de Colchagua	Casino de Colchagua	Enjoy
Maule	Talca	Gran Casino de Talca	Casino de Juegos de Talca	Corporación Meier
Ñuble	Chillán	Marina del Sol Chillán	Marina del Sol Chillán	Marina del Sol
Biobío	Talcahuano	Marina del Sol Talcahuano	Marina del Sol	Marina del Sol
Biobío	Los Ángeles	Casino Gran Los Ángeles	Gran Casino Los Ángeles	Enjoy
Araucanía	Temuco	Casino Dreams Temuco	Casino de Juegos de Temuco	Sun Dreams
Los Ríos	Valdivia	Casino Dreams Valdivia	Casino de Juegos de Valdivia	Sun Dreams
Los Lagos	Osorno	Marina del Sol Osorno	Latin Gaming Osorno	Marina del Sol
Los Lagos	Castro	Enjoy Chiloé	Rantrur	Enjoy
Aysén	Coyhaique	Casino Dreams Coyhaique	Casino de Juegos de Coyhaique	Sun Dreams
Magallanes	Punta Arenas	Casino Dreams Punta Arenas	Casino de Juegos de Punta Arenas	Sun Dreams

Tabla N°3: Casinos Municipales por Región y Comuna Año 2019

Región	Comuna	Nombre comercial Casino	Sociedad Concesionaria	Grupo Empresarial	Inicio Contrato Concesión
Arica y Parinacota	Arica	Casino Arica	Casino Puerta Norte	Latin Gaming	01-feb-2001
Tarapacá	Iquique	Casino Dreams Iquique	Casino de Juegos de Iquique	Sun Dreams	10-jul-2000
Coquimbo	Coquimbo	Enjoy Coquimbo	Campos del Norte	Enjoy	16-jul-1984
Valparaíso	Viña del Mar	Enjoy Viña del Mar	Antonio Martínez y Cía.	Enjoy	15-sep-2000
Araucanía	Pucón	Enjoy Pucón	Kuden	Enjoy	20-dic-1995
Los Lagos	Puerto Varas	Casino Dreams Puerto Varas	Plaza Casino	Sun Dreams	01-abr-2000
Magallanes	Natales	Casino de Puerto Natales	Inversiones del Sur	Corporación Meier	10-ene-2003

Tabla N°4: Fechas adjudicación, inicio y vencimiento permisos de operación, Casinos 19.995

Nombre comercial Casino	Sociedad Operadora	Otorgamiento Permiso de Operación	Inicio operación	Cumplimiento Obras Proyecto Integral	Vencimiento del permiso
Casino Luckia Arica	Casino Luckia Arica	15-sep-2014	26-sep-2017	22-mar-2018	25-sep-2032
Marina del Sol Calama	Latin Gaming Calama	21-sep-2006	14-may-2009	05-feb-2010	13-may-2024
Enjoy Antofagasta	Operaciones El Escorial	29-jul-2006	11-nov-2008	16-mar-2009	10-nov-2023
Antay Casino & Hotel	Gran Casino de Copiapó	29-jul-2006	07-ago-2008	23-feb-2009	06-ago-2023
Ovalle Casino & Resort	Ovalle Casino Resort	04-sep-2013	12-ago-2016	04-sep-2016	11-ago-2031
Casino de Juegos del Pacífico	Casino de Juegos del Pacífico	29-dic-2006	27-ago-2009	26-oct-2010	26-ago-2024
Enjoy Santiago	Casino Rinconada	29-dic-2006	29-ago-2009	23-mar-2012	28-ago-2024
Sun Monticello	San Francisco Investment	29-dic-2006	08-oct-2008	19-oct-2010	07-oct-2023
Casino de Colchagua	Casino de Colchagua	29-dic-2006	12-sep-2008	28-nov-2008	11-sep-2023
Gran Casino de Talca	Casino de Juegos de Talca	29-dic-2006	26-dic-2008	26-dic-2008	25-dic-2023
Marina del Sol Chillán (1)	Marina del Sol Chillán	05-sep-2016	30-jul-2019	---	---
Marina del Sol Talcahuano	Marina del Sol	29-jul-2006	13-nov-2008	25-mar-2009	12-nov-2023
Casino Gran Los Ángeles	Gran Casino Los Ángeles	29-jul-2006	29-jul-2008	04-jun-2009	28-jul-2023
Casino Dreams Temuco	Casino de Juegos de Temuco	29-jul-2006	14-ene-2009	04-mar-2009	13-ene-2024
Casino Dreams Valdivia	Casino de Juegos de Valdivia	29-jul-2006	20-feb-2009	06-mar-2009	19-feb-2024
Marina del Sol Osorno	Latin Gaming Osorno	29-jul-2006	13-ene-2009	30-mar-2009	12-ene-2024
Enjoy Chiloé	Rantrur	08-sep-2008	08-may-2012	21-dic-2012	07-may-2027
Casino Dreams Coyhaique	Casino de Juegos de Coyhaique	08-sep-2008	19-abr-2012	11-may-2012	18-abr-2027
Casino Dreams Punta Arenas	Casino de Juegos de Punta Arenas	29-jul-2006	13-mar-2009	13-mar-2009	12-may-2024

2.4. Oferta de Juegos y Posiciones de Juego por Categoría

En los casinos 19.995 se deben operar por ley cinco categorías de juego, estas son: máquinas de azar, cartas, ruleta, dados y bingo. Por su parte, los casinos municipales deben operar las categorías que les exige su contrato de concesión. Es por ello que solo en uno de los casinos municipales se opera bingo (Viña del Mar) y en tres casos no hay mesas de dados (Arica, Pucón y Natales).

Al 31 de diciembre de 2019, la oferta de juego en el país alcanzaba a 23.273 posiciones, lo que se distribuye en 15.193 máquinas de azar, 1.351 posiciones de ruleta, 4.229 posiciones de cartas, 281 posiciones de dados y 2.219 posiciones de bingo. Las posiciones de juego tuvieron un aumento de un 4,1% respecto al año 2018 cuando se registraron 22.312. Esta alza se explica principalmente por la entrada en operación del casino Marina del Sol Chillán, el 30 de julio de 2019, que agregó 934 posiciones.

En cuanto a la distribución de posiciones de juego por casino, Sun Monticello registró la mayor oferta con 2.922 posiciones, seguido por el Casino Municipal de Viña del Mar con 2.172 posiciones, Marina del Sol Talcahuano con 1.922 posiciones y Enjoy Santiago con 1.550 posiciones.

Los cuatro casinos con mayor oferta de juego son aquellos localizados cerca de las ciudades de mayor población del país. En el caso de Sun Monticello y Enjoy Santiago, se ubican a las afueras de la Región Metropolitana, cerca de Santiago, mientras que Enjoy Viña del Mar se encuentra en el Gran Valparaíso y Marina del Sol Talcahuano en el Gran Concepción.

Por su parte, los casinos que presenta la menor oferta de juegos son Casino Gran Los Ángeles, Dreams Coyhaique y el casino municipal de Natales que ofrecieron 387,

321 y 174 posiciones de juego respectivamente.

Las posiciones de juego o cantidad máxima de jugadores que permite cada juego son variables y dependen de las características particulares de cada uno. La capacidad final medida en posiciones de juego se obtiene de la oferta de mesas de juego, máquinas de azar y posiciones de bingo, considerando las capacidades máximas permitidas según las indicaciones señaladas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia.

El Catálogo de Juegos establece las siguientes capacidades de jugadores:

- Mesas de cartas de seis jugadores:
 - Challenge 21
 - Draw Poker
 - Texas Hold'em Poker (variantes Plus y Plus Progresivo)
 - War

- Mesas de cartas de siete jugadores:
 - Black Jack
 - Mini Punto y Banca
 - Caribbean Poker
 - Stud Poker
 - Go Poker
 - Poker Tres Cartas
 - Seven Stud Poker
 - Omaha Poker
 - Texas Hold'em Poker (variante Bonus)
 - Treinta y Cuarenta

- Mesas de cartas de nueve jugadores:
 - Punto y Banca (mesa pequeña de Punto y Banca)
 - Midi Punto y Banca

- Mesas de cartas de diez jugadores:
 - Texas Hold'em Poker (variantes con y sin límites)

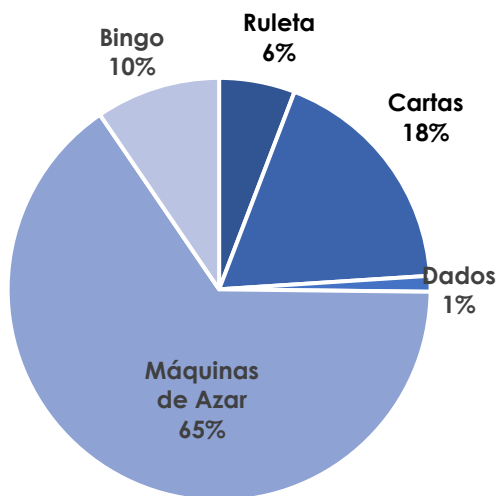
- Mesas de cartas de catorce jugadores:
 - Punto y Banca (mesa grande de Punto y Banca)
 - Baccarat

- Mesas de ruleta de siete jugadores:
 - Ruleta Francesa
 - Ruleta Americana
 - Big Six
- Mesas de dados de siete jugadores:
 - Mini Craps
 - Corona y Ancla
 - Chuk a Luck
- Mesas de dados de diez jugadores:
 - Craps

Por otro lado, el mix comercial que presentan los casinos es diverso y en todos ellos las máquinas de juego son mayoritarias, siendo un 65% del total de la industria. Esta participación varía entre el 49% que representan en el casino Marina del Sol Chillán, al 90% en el casino municipal de Arica.

En el caso de las posiciones de cartas, el porcentaje varía entre un 7% a un 32% de las posiciones de cada casino.

Gráfico N°2: Participación posiciones de juego, industria



La tabla N°5 presenta la oferta de juegos por casinos, desagregada por posiciones, lo que corresponde a la capacidad máxima de personas que podrían estar jugando simultáneamente en un casino de juego.

Tabla N°5: Posiciones de juego por categoría, casinos 19.995 y municipales, año 2019

Nombre comercial Casino	Mesas de Juego			Máquinas de Azar	Bingo	Total Posiciones
	Ruleta	Cartas	Dados			
Casino Luckia Arica	35	67	7	347	148	604
Marina del Sol Calama	49	91	17	484	100	741
Enjoy Antofagasta	70	238	17	783	124	1.232
Antay Casino & Hotel	35	118	7	396	179	735
Ovalle Casino & Resort	35	64	7	253	60	419
Casino de Juegos del Pacífico	49	86	10	347	148	640
Enjoy Santiago	112	331	10	997	100	1.550
Sun Monticello	182	437	10	1.993	300	2.922
Casino de Colchagua	35	94	14	239	30	412
Gran Casino de Talca	28	80	10	406	68	592
Marina del Sol Chillán	84	279	17	458	96	934
Marina del Sol Talcahuano	84	279	17	1.374	168	1.922
Casino Gran Los Ángeles	35	85	7	220	40	387
Casino Dreams Temuco	49	209	24	635	176	1.093
Casino Dreams Valdivia	35	126	17	434	100	712
Marina del Sol Osorno	49	98	7	399	60	613
Enjoy Chiloé	35	84	7	245	36	407
Casino Dreams Coyhaique	28	40	7	208	38	321
Casino Dreams Punta Arenas	42	90	14	499	100	745
Sub Total Casinos 19.995	1.071	2.896	226	10.717	2.071	16.981
Casino Municipal de Arica	14	28	0	371	0	413
Casino Dreams Iquique	42	135	7	634	0	818
Enjoy Coquimbo	56	230	7	919	0	1.212
Enjoy Viña del Mar	70	434	20	1.500	148	2.172
Enjoy Pucón	35	220	7	466	0	728
Casino Dreams Puerto Varas	49	251	14	461	0	775
Casino Municipal Puerto Natales	14	35	0	125	0	174
Sub Total Casinos Municipales	280	1.333	55	4.476	148	6.292
Total Industria	1.351	4.229	281	15.193	2.219	23.273

2.5. Implementos de juego

Para ofrecer juegos de azar en un casino, es necesario contar con implementos de juego específicos, que permitan su funcionamiento según las reglas de los mismos, garantizando el normal desarrollo de las actividades y resguardando la fe pública.

Entre los implementos de juego, destacan las máquinas de azar, por ser la mayor oferta en los casinos y por su complejidad técnica. En éstas se deben cumplir dos condiciones, que tanto la máquina (hardware) como que el programa de juego (software) cumplan con los estándares técnicos establecidos por la SCJ.

Todas las máquinas de azar operan sobre la base de un generador de números aleatorios que interactúa con el programa de juego que percibe el cliente y que se puede asociar a la interfaz de usuario, mientras que el resultado del juego se asocia al generador de números aleatorios.

Para garantizar el cumplimiento de los estándares, la Superintendencia dispone de un proceso de homologación, a través del cual se certifica la idoneidad y calidad de las máquinas de azar y demás implementos para el desarrollo de los juegos de azar en los casinos autorizados conforme a la Ley N°19.995.

Los requerimientos para solicitudes de implementos abarcan las cinco categorías de juego, las fichas y otros instrumentos autorizados, donde se incluyen los cupones promocionales.

Durante el año 2019 se resolvieron 776 solicitudes de homologación, las que se suman a las 9.112 solicitudes que la SCJ ha recibido desde el año 2007. Como se muestra en la siguiente tabla, el grueso de las homologaciones tiene relación con las máquinas de azar.

Categoría	Solicitudes 2019	Solicitudes anteriores
Máquinas de azar	756	8.159
Dados	4	87
Ruleta	5	173
Bingo	0	30
Cartas	4	431
Fichas	4	221
Otros implementos	3	11
Total	776	9.112

En el caso de las máquinas de azar, los programas de juego y los Sistemas de Monitoreo y Control (SMC) que se utilizan en los casinos, la homologación se realiza con la presentación de un certificado provisto por un laboratorio internacional acreditado por la Superintendencia.

Actualmente la Superintendencia cuenta con cuatro laboratorios que entregan certificados que acreditan el cumplimiento de los estándares técnicos que deben cumplir los implementos de juego para utilizarse en los casinos autorizados por la Ley N°19.995. Estos laboratorios pueden tener distintas sedes, por lo que la SCJ certifica tanto al laboratorio, como a la ubicación en particular, estos son:

- Gaming Laboratories International, LLC (GLI), sede de Lakewood Nueva Jersey, EE.UU.
- Slovenian Institute of Quality (SIQ), sede de Ljubljana, Eslovenia.
- BMM Australia PTY. Ltd., sedes de Sydney y Melbourne, Australia.
- BMM Spain Testlabs S.L., España.

En cuanto a las características de las máquinas de azar, una serie de requisitos se encuentran en los estándares técnicos.

Cabe destacar que las máquinas de azar ofrecen una amplia variedad de software, la que se renueva periódicamente, e

incluyen diferentes juegos en una misma máquina de azar, sumado a la existencia de pozos progresivos que ofrecen premios adicionales, los que aumentan a medida que se realizan las apuestas.

2.6. Oferta adicional a los juegos de azar

Los casinos de juego se insertan en un conjunto de infraestructura turística y de entretenimiento, que puede incluir, además de la sala de juego, la oferta de restaurantes, hoteles, centros de eventos y espectáculos, entre otros.

La oferta adicional a los juegos de azar se divide entre los servicios anexos al casino y las obras complementarias del proyecto integral. Los conceptos señalados tienen su definición en la Ley N°19.995 y en el Reglamento para la Tramitación y Otorgamiento de Permisos de Operación de Casinos de Juego (DS N° 1.722 de 2015 del Ministerio de Hacienda). Así, el artículo 3 de la ley, entre otras materias, define lo siguiente:

- *Casino de Juego: el establecimiento, inmueble o parte de un inmueble, consistente en un recinto cerrado, en cuyo interior se desarrollarán los juegos de azar autorizados, se recibirán las apuestas, se pagarán los premios correspondientes y funcionarán los servicios anexos (...).*
- *Servicios Anexos: los servicios complementarios a la explotación de los juegos que debe ofrecer un operador, según se establezca en el permiso de operación, ya sea que se exploten directamente o por medio de terceros, tales como restaurante, bar, salas de espectáculos o eventos, y cambio de moneda extranjera.*

Por su parte, el reglamento en su artículo 8 señala:

(...) Constituye un proyecto integral aquel proyecto que, además de contemplar un casino de juego, comprende obras e instalaciones adicionales.

De esta manera, la distinción es entre la oferta adicional que se presta contiguamente a los juegos de azar, formando parte del casino (servicios anexos), y aquella que es complementaria y se ubica en el proyecto integral, pudiendo estar en el mismo inmueble o en otro, siempre que sea todo parte de un mismo conjunto. La inversión agregada en los proyectos integrales de los casinos 19.995 y los casinos municipales supera los US\$1.200 millones.

Adicionalmente, según lo dispuesto en el reglamento de Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego, entre los servicios anexos obligatoriamente se deben ofrecer los de restaurante y bar.

La tabla N°7 presenta los servicios anexos y la tabla N°8 las obras complementarias que ofrece cada uno de los casinos 19.995.

En cuanto a las obras complementarias, todos los proyectos integrales incluyen al menos un hotel de cuatro o cinco estrellas, el que en algunos casos es administrado por una empresa relacionada, mientras que en otros es un tercero independiente a la sociedad operadora. También, todos los proyectos, menos Casino Gran Los Ángeles, disponen de restaurantes adicionales a los del casino de juego. La categoría otros de la tabla N° 8 incluye servicios como oficina turística, sala de exposiciones y biblioteca que forman parte de algunos proyectos.

Tabla N°7: Servicio Anexos por casino de juego, Casinos 19.995

Nombre comercial Casino	Restaurante	Bar o bar cafetería	Sala de estar	Cafetería o salón de té	Casa de cambio	Sala de Espectáculos o eventos
Casino Luckia Arica	2	3	2	1	1	4
Marina del Sol Calama	2	3	2	0	1	1
Enjoy Antofagasta	1	4	1	2	1	3
Antay Casino & Hotel	1	1	1	3	0	4
Ovalle Casino & Resort	1	2	1	1	1	1
Casino de Juegos del Pacífico	2	1	1	0	1	1
Enjoy Santiago	3	2	0	0	1	3
Sun Monticello	3	7	2	0	1	1
Casino de Colchagua	2	1	1	0	1	2
Gran Casino de Talca	1	1	1	1	0	2
Marina del Sol Chillán	1	3	4	1	1	1
Marina del Sol Talcahuano	3	3	2	0	1	3
Casino Gran Los Ángeles	1	1	1	0	0	1
Casino Dreams Temuco	1	2	1	1	1	1
Casino Dreams Valdivia	2	1	1	1	1	1
Marina del Sol Osorno	2	3	1	0	1	1
Enjoy Chiloé	1	3	1	1	1	3
Casino Dreams Coyhaique	1	1	1	0	1	2
Casino Dreams Punta Arenas	2	2	1	1	1	1
Total industria	32	44	25	13	16	36

Nota: Los servicios anexos autorizados pueden considerar más de un punto de distribución del servicio.

Tabla N°8: Obras complementarias proyectos integrales, Casinos 19.995

Nombre comercial Casino	Hotel	Spa	Bar	Restaurante	Sala de espectáculos	Centro de Convenciones	Otros
Casino Luckia Arica	1	1	1	1	0	1	4
Marina del Sol Calama	2	1	1	2	0	1	8
Enjoy Antofagasta	1	1	2	1	0	1	6
Antay Casino & Hotel	1	1	1	1	1	1	2
Ovalle Casino & Resort	1	1	5	4	1	1	12
Casino de Juegos del Pacífico	1	1	1	1	0	1	3
Enjoy Santiago	1	1	2	1	0	1	4
Sun Monticello	1	1	1	7	1	1	8
Casino de Colchagua	1	1	1	1	0	0	3
Gran Casino de Talca	1	1	0	1	1	1	2
	1	1	3	3	1	1	14
Marina del Sol Talcahuano	1	0	0	11	1	1	14
Casino Gran Los Ángeles	0	1	0	0	0	1	2
Casino Dreams Temuco	1	1	1	1	0	1	6
Casino Dreams Valdivia	1	1	0	1	0	1	5
Marina del Sol Osorno	1	1	0	4	0	1	4
Enjoy Chiloé	1	1	1	1	1	1	12
Casino Dreams Coyhaique	1	1	0	1	0	1	5
Casino Dreams Punta Arenas	1	1	1	1	1	1	2
Total industria	18	14	11	38	10	17	51

En cuanto a su distribución, un 70,9% de los ingresos lo obtuvieron los casinos 19.995 con \$333.250 millones (US\$474,3 millones) representando una baja de un 3,6% respecto al 2018; mientras que los casinos municipales capturaron el 29,1% de los ingresos \$136.910 millones (US\$194,9 millones) y una variación de -9,1% respecto al año 2018.

3. Ingresos Brutos de Juego

Los ingresos brutos del juego o “win” son el resultado para el casino que se obtiene de descontar a las apuestas recibidas, el pago de los premios que obtengan los jugadores. De esta forma la determinación de los ingresos diarios de los casinos de juego no ocurre de manera directa como el cálculo de ventas de otras actividades económicas, sino que se obtiene a partir del saldo resultante entre apuestas recibidas menos premios pagados al término de cada jornada. De tal forma, un casino podría tener saldo negativo en algún momento, si por causas del azar debe pagar más premios que las apuestas recibidas. Si bien esto no ocurre en períodos largos de tiempo, ya que la probabilidad de pagos favorece al casino, es posible observar que en un día o incluso en un mes, una máquina o una mesa de juego reporte ingreso negativo.

Las estadísticas principales referidas a los ingresos brutos del juego se presentan en la tabla N°9 al final de esta sección. Parte importante del análisis y los datos mencionados en las siguientes subsecciones se relaciona con las tablas mencionadas.

3.1. Ingresos Brutos de Juego agregados

En 2019, los casinos generaron ingresos brutos de juego por \$470.161 millones, equivalentes a US\$669,1 millones. Esto representa una disminución real de un 5,3% respecto al año 2018.

Cabe destacar que los ingresos de los casinos municipales son reportados a la SCJ de manera mensual por las concesionarias, pero no forman parte del Sistema de Información Operacional de Casinos (SIOC) con que la Superintendencia fiscaliza la contabilidad de ingresos y egresos del juego en los casinos, y respecto de estos no se tiene igual nivel de detalle. Esto ocurre puesto que los ingresos son aspectos propios del contrato de concesión, sobre los cuales la Superintendencia no tiene facultades de fiscalización.

Entre los hechos que inciden en la variación de los ingresos el año 2019, se debe considerar la disminución de ingresos que tuvo la industria en el último trimestre, a partir del 18 de octubre, el que mostró una baja de un 10,8% respecto a igual período del año anterior para el total de la industria.

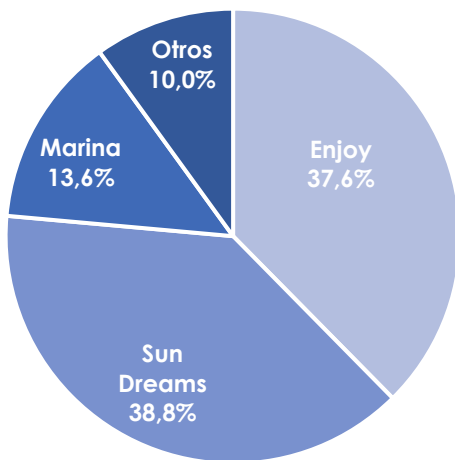
3.2. Ingresos Brutos de Juego por casino

El casino con mayor participación en los ingresos brutos el año 2019 fue Sun Monticello que concentró un 18,6% de los ingresos totales, seguido por el casino municipal de Viña del Mar con un 11,5%, Enjoy Santiago con un 8,4% y Marina del sol Talcahuano con un 8,2%.

Al analizar los ingresos brutos por grupo empresarial (gráfico N°3), la concentración es mayor a lo observado por el número de casinos (gráfico N°1, de la Introducción). De esta forma, el grupo Sun Dreams obtuvo un 38,8% de los ingresos brutos del juego con sus siete casinos, seguido por Enjoy que

alcanzó un 37,6% con ocho casinos, y Marina del Sol un 13,6%, con cuatro casinos. Las demás compañías se repartieron el 10% restante en siete casinos de juego.

Gráfico N°3: Participación de mercado por Ingresos brutos del Juego, total industria 2019



Por otra parte, los menores ingresos entre los casinos 19.995 los obtuvieron los siguientes casinos, todos con una participación de mercado inferior al 1,5%: Ovalle Casino & Resort, Enjoy Chiloé, Casino Luckia Arica, Casino Gran Los Ángeles, Dreams Coyhaique, Casino de Colchagua y los casinos municipales de Arica y Natales.

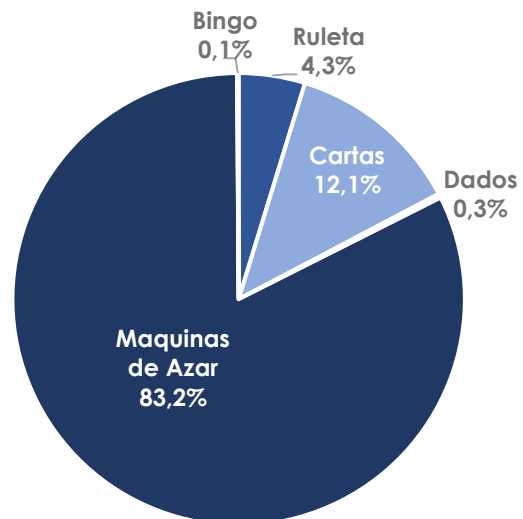
Asimismo, resulta relevante destacar la dispersión de ingresos que existe entre los casinos de juego. El casino con menores ingresos de la industria es el casino municipal de Natales, el cual reportó ingresos por \$1.953 millones durante el año 2019, 45 veces menos ingresos que Sun Monticello. Además, sus ingresos lo catalogan como el único operador de casino que no es gran empresa, sino que se ubica en la categoría de empresa mediana según la clasificación de empresas por venta que define el Estatuto Pyme³.

³ La clasificación de gran empresa es aquella con ventas sobre 100.000 UF (Ley 20.146). Así, el casino de Natales con ventas por alrededor de 70.000 UF se

3.3. Ingresos Brutos de Juego por categoría de juego

En cuanto a los ingresos por categoría de juego, las máquinas de azar constituyen la categoría más relevante en términos de generación de ingresos brutos, con una participación de 83,2%. En segundo lugar, la categoría de juego de cartas generó el 12,1% de los ingresos brutos de juego, seguido por los ingresos de ruleta con un 4,3% de participación. Por su parte, las categorías de juego de dados y de bingo tuvieron una participación de solo un 0,3% y 0,1% respectivamente, lo que se muestra en el gráfico N°4.

Gráfico N°4: Participación de mercado por categoría de juego, total industria 2018



Respecto a las categorías de juego, es necesario volver a mencionar que en los casinos 19.995 se debe ofrecer las cinco categorías, mientras que en los municipales aquello depende del contrato de concesión. Es por ello que, como muestra la tabla N°10, solo un casino municipal (Viña del Mar) tiene ingresos por bingo y dos de los siete no tienen ingresos en la categoría de dados. Por su parte, en los casinos 19.995, si bien tienen que ofrecer todas las

clasificaría como empresa mediana que tiene el rango de 50.000 a 100.000 UF.

categorías a público, nueve casinos no tuvieron ingresos por concepto de bingo en todo el año.

La Superintendencia fiscaliza que los casinos efectivamente hayan tenido abierto y operativo el bingo en las horas que comprometen en su plan de apuestas, por lo que la falta de ingresos se debe netamente a la falta de interés en el juego por parte de sus clientes. Se debe considerar que el Catálogo de Juegos de la Superintendencia señala que el bingo debe iniciarse con al menos 10 cartones en juego o el 10% de las posiciones de juego en uso.

Tabla N°9: Ingresos brutos por categoría de juego, casinos 19.995 y municipales, millones \$2019

Nombre comercial Casino	Mesas de Juego			Máquinas de Azar	Bingo	Total	Variación anual
	Ruleta	Cartas	Dados				
Casino Luckia Arica	294	429	50	5.965	40	6.777	43,9%
Marina del Sol Calama	675	689	39	10.531	0	11.934	-1,7%
Enjoy Antofagasta	945	2.035	26	21.048	73	24.128	-7,5%
Antay Casino & Hotel	588	858	9	9.968	26	11.449	-9,2%
Ovalle Casino Resort	284	728	17	3.776	18	4.823	10,2%
Casino de Juegos del Pacífico	384	340	32	7.809	0	8.565	-7,0%
Enjoy Santiago	1.659	9.471	145	28.079	0	39.354	-14,0%
Sun Monticello	7.760	16.912	307	62.547	39	87.565	-0,6%
Casino de Colchagua	317	932	8	4.935	0	6.192	-8,1%
Gran Casino de Talca	173	968	15	10.095	0	11.252	-10,4%
Marina del Sol Chillán	170	561	23	2.434	7	3.195	n/d
Marina del Sol Talcahuano	506	2.315	55	35.669	115	38.660	-8,4%
Casino Gran Los Ángeles	229	993	46	3.587	0	4.856	-5,1%
Dreams Temuco	442	1.398	26	20.263	4	22.133	-3,5%
Dreams Valdivia	150	391	11	12.170	0	12.722	-1,1%
Marina del Sol Osorno	169	464	9	9.452	2	10.097	-2,0%
Enjoy Chiloé	150	599	2	3.687	0	4.438	1,2%
Dreams Coyhaique	133	315	4	4.855	0	5.307	-6,0%
Dreams Punta Arenas	322	830	14	18.588	50	19.804	-0,7%
Sub Total Casinos 19.995	15.351	41.229	838	275.459	374	333.250	-3,6%
Casino Puerta Norte S.A.	75	99	0	4.316	0	4.490	-15,5%
Casino de Juegos de Iquique	403	1.165	12	17.461	0	19.041	-8,0%
Campos del Norte S.A.	734	3.003	116	24.954	0	28.807	-11,2%
Antonio Martínez y Cía.	2.642	8.127	260	42.796	225	54.051	-10,0%
Kuden S.A.	450	1.888	1,4	10.317	0	12.656	-7,6%
Plaza Casino S.A.	641	1.288	46	13.936	0	15.911	-3,0%
Casino Municipal Puerto Natales	39	157	0	1.758	0	1.953	-1,3%
Sub Total Casinos Municipales	4.984	15.728	436	115.538	225	136.910	-9,1%
Total Industria	20.335	56.957	1.273	390.997	599	470.161	-5,3%

4. Impuestos Asociados a la Industria de Casinos de Juego

Las sociedades operadoras de casinos de juego y las concesionarias municipales, están afectas al impuesto a la renta y al impuesto al valor agregado (IVA). Adicionalmente, la Ley N°19.995 establece para las sociedades operadoras dos impuestos especiales⁴.

Si bien, los casinos municipales pagan los impuestos generales, no se consideran los tributos especiales mientras no transiten completamente al régimen general, pero si pagan al municipio la renta de concesión, información que se entrega en la tabla N°12.

4.1. Impuestos específicos a la actividad de casinos de juego

a) Impuesto específico al juego:

El artículo 59 de la Ley N°19.995, establece un impuesto con tasa del 20%, sobre los ingresos brutos que obtengan las sociedades operadoras de casinos de juego, previa deducción del importe por impuesto al valor agregado y el monto destinado a los pagos provisionales obligatorios (impuesto a la renta). La declaración se realiza en el formulario 50 del Servicio de Impuestos Internos, mismo formulario en que se declara el IVA de forma mensual.

El monto recaudado por concepto de impuesto específico al juego en 2019 ascendió a \$54.162 millones, equivalentes a US\$77,1 millones.

Según lo señalado en la Ley N°19.995, los recursos generados por el impuesto específico al juego se dividen en partes iguales entre la municipalidad y el gobierno regional (GORE) correspondientes a los lugares de emplazamiento de cada uno de los casinos en operación. La Tesorería General de la República recauda este impuesto y lo transfiere a los respectivos municipios y GORE dentro del mes subsiguiente al de su recaudación. El detalle de distribución de este impuesto se presenta en la tabla N°11.

b) Impuesto por entradas:

Este es un gravamen fijo de 0,07 unidades tributarias mensuales (UTM), alrededor de \$3.500 o US\$5 aproximadamente. Este impuesto debe pagarlo la sociedad operadora por cada persona que ingresa a las salas de juego.

Es importante destacar que en general las sociedades operadoras cobran una entrada a los/as clientes/as para ingresar a los casinos, equivalente al impuesto. Sin perjuicio de ello, y en el marco de sus actividades promociones, los casinos permiten el ingreso con una entrada liberada, de cortesía o rebajada a la sala de juego de un casino, por la que de todas maneras deben pagar el referido impuesto.

El año 2019 se recaudaron \$18.453 millones (US\$26,3 millones) por este concepto.

4.2. IVA Débito Fiscal al Juego

Además del impuesto específico al juego y el impuesto a las entradas, se debe considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los ingresos de juego generados al interior de los casinos.

⁴ Artículos 57, 58 y 59 de la Ley N°19.995.

Se debe considerar que los juegos de azar solo generan IVA débito fiscal, no existiendo gastos directamente relacionados por cada vez que se ejecuta el juego de azar.

En consecuencia, para el pago de los impuestos asociados directamente al juego, la base imponible son los ingresos brutos. De estos se descuenta el IVA, luego se descuentan los pagos provisionales mensuales y se obtiene la base para el pago del impuesto específico explicado en la letra a) de la sección precedente.

En el análisis de los impuestos que se generaron producto de la operación de los casinos de juego, se debe tener la precaución de que el IVA aplicado al juego no necesariamente refleja el valor efectivamente enterado por las sociedades operadoras a las arcas fiscales en sus declaraciones mensuales, ya que pueden tener otros ingresos por servicios anexos (como alimentos y bebidas en bares y restaurantes) y costos asociados a estos servicios que generaren IVA crédito fiscal.

Por ello, en el caso de los casinos que tienen externalizados los servicios de mantención y de administración de servicios anexos, de acuerdo a lo permitido por la ley, deben pagar un IVA equivalente exactamente al 19% de los ingresos brutos del juego.

Dado que este impuesto debe ser pagado tanto por los casinos 19.995 como por los municipales, se presentan los datos para la industria en su conjunto.

El año 2019 se recaudaron \$75.068 millones (US\$106,8 millones) por este concepto. De estos, el 70,9% proviene de los casinos 19.995 y 29,1% de los casinos municipales.

4.3. Concesiones municipales

Como se señaló anteriormente, en el caso de los siete casinos municipales, si bien no pagan impuesto específico al juego, están afectos al pago de una renta de concesión, la que depende de cada contrato con el municipio respectivo. Por este concepto, los siete casinos cancelaron el año 2019 más de \$40.600 millones a los municipios (US\$57,8 millones aprox.). El detalle de este pago y la forma en que se determina por contrato se presenta en la tabla N°12.

Tabla N°10: Impuesto a los casinos 19.995, millones \$2019

Casino	Impuesto Específico al Juego	Impuesto a las Entradas	IVA Débito Fiscal al Juego	Total Impuestos
Casino Luckia Arica	1.139	1.082	803	3.024
Marina del Sol Calama	1.943	1.905	700	4.548
Enjoy Antofagasta	3.951	3.852	1.530	9.333
Antay Casino & Hotel	1.775	1.828	816	4.419
Ovalle Casino & Resort	811	770	569	2.150
Casino de Juegos del Pacífico	1.440	1.368	725	3.532
Enjoy Santiago	6.614	6.283	1.234	14.131
Sun Monticello	14.308	13.983	2.889	31.180
Casino de Colchagua	993	989	286	2.268
Gran Casino de Talca	1.775	1.796	684	4.255
Marina del Sol Chillán	537	510	346	1.393
Marina del Sol Talcahuano	6.091	6.173	2.442	14.706
Casino Gran Los Ángeles	792	775	431	1.998
Casino Dreams Temuco	3.566	3.534	1.436	8.536
Casino Dreams Valdivia	2.073	2.031	870	4.974
Marina del Sol Osorno	1.591	1.612	625	3.828
Enjoy Chiloé	746	709	277	1.732
Casino Dreams Coyhaique	892	847	359	2.099
Casino Dreams Punta Arenas	3.126	3.162	1.432	7.720
Sub Total Casinos 19.995	54.162	53.210	18.453	125.825
Casino Municipal de Arica			717	
Casino Dreams Iquique			3.040	
Enjoy Coquimbo			4.599	
Enjoy Viña del Mar			8.630	
Enjoy Pucón			2.019	
Casino Dreams Puerto Varas			2.540	
Casino Municipal Puerto Natales			312	
Sub Total Casinos Municipales			21.858	21.858
Total Industria	54.162	53.210	75.068	147.683

Tabla N°11: Distribución Impuesto específico al juego, millones \$2019

Región	Gobierno Regional	Comuna	Municipalidad
Arica y Parinacota	570	Arica	570
Antofagasta	2.947	Calama	971
		Antofagasta	1.975
Atacama	888	Copiapó	888
Coquimbo	405	Ovalle	405
Valparaíso	4.027	San Antonio	720
		Rinconada	3.307
O'Higgins	7.651	Mostazal	7.154
		Santa Cruz	497
Maule	887	Talca	887
Ñuble	268	Chillán	268
Biobío	3.442	Talcahuano	3.046
		Los Ángeles	396
Araucanía	1.783	Temuco	1.783
Los Ríos	1.037	Valdivia	1.037
Los Lagos	1.168	Osoño	795
		Castro	373
Aysén	446	Coyhaique	446
Magallanes	1.563	Punta Arenas	1.563
Total Casinos 19.995	27.081		27.081

Tabla N°12: Pagos por concesión municipal, millones \$2019

Comuna	Pago	Detalle
Arica	1.133	18UTM mensuales +25% ingresos brutos del juego
Iquique	7.686	23.000UF anual + 37% ingresos brutos del juego
Coquimbo	4.889	20% ingresos brutos del juego
Viña del Mar	23.155	Participación variable en ingresos por temporada y cumplimiento del presupuesto anual. Reporte concesionario.
Pucón	1.951	25.000UF anual + 10% ingresos brutos del juego
Puerto Varas	1.212	43.500 UF anual
Puerto Natales	600	Reporte municipalidad
Total	40.626	

5. Visitas a los Casinos de Juego, Gasto Promedio y Retorno del Juego

Las visitas a los casinos de juego son otro indicador del tamaño de la actividad, ya que permiten dimensionar qué se requiere para atender al público asistente a los casinos de juego.

Se debe tener en cuenta que el registro de las visitas y las entradas en los casinos municipales se realiza de acuerdo al contrato de concesión. No se cuenta con información de visitas para el casino de Puerto Varas, y se hace la prevención de que estos registros no se encuentran auditados por la SCJ.

Las tablas N°13 y N°14 resumen la información analizado en esta sección y se presentan al final de la misma.

5.1. Visitas por Casino de Juego

Los 19 casinos 19.995 en funcionamiento en 2019 sumaron un total de 5.398.942 visitas, lo que representa una disminución de un 1,7% respecto del 2018, explicada especialmente por la caída en un 6,0% en el último trimestre del año a consecuencia de las medidas tomadas por la autoridad a partir del 18 de octubre. Por su parte, los casinos municipales reportaron 2.289.350 visitas, con una baja de un 13,6%. A nivel de la industria se alcanzaron 7.688.292 visitas,

alrededor de 500.000 menos que el año 2018.

La mayor participación en número de visitas a nivel de la industria la tuvo el casino de Viña del Mar con 1.174.726, concentrando un 15,3% de las visitas a todos los casinos de juego del país. Le siguen Sun Monticello con 845.391 visitas equivalente al 11,0% y Marina del Sol Talcahuano con 714.451 que corresponde a un 9,3%.

En cuanto a los casinos con menos visitas, en cuatro se reporta una cifra inferior a 100.000 durante todo el 2019, estos corresponden a dos casinos 19.995 (Casino de Colchagua y Enjoy Chiloé) y dos casinos municipales (Arica y Puerto Natales). Por su parte, el Casino Marina del Sol Chillán, desde su apertura a finales de julio del 2019 registró 100.356 visitas.

Otra forma de entender el volumen de la actividad de los casinos es evaluar las visitas según el promedio diario de personas que ingresaron a las salas de juego. El año 2019, hubo 21.064 visitas diarias a los 25 casinos en análisis (no se cuenta con información del casino de Puerto Varas). Esto implica que el número de vistas en promedio por casino fluctúa entre 3.218 en el casino municipal de Viña del Mar y 161 en el casino municipal de Puerto Natales.

5.2. Volatilidad de las visitas

Las visitas a los casinos de juego no se distribuyen de manera uniforme durante el año. Es esperable que aquellos casinos ubicados en centros turísticos tengan una volatilidad mayor debido al movimiento de personas que se concentra en periodos de alta demanda, lo que ocurre principalmente en los casinos municipales, que se ubican en centros turísticos.

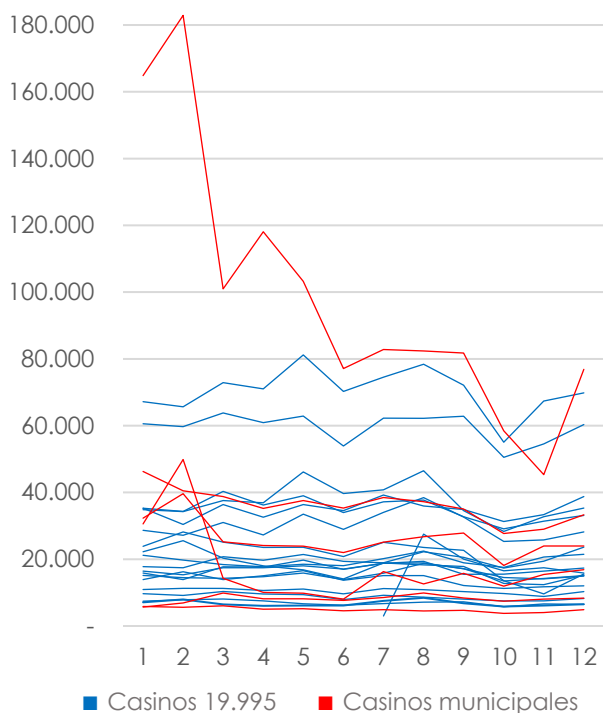
A modo de ejemplo, se puede notar que, en el caso del casino municipal de Pucón, un 23,6% de las visitas del año 2019 se concentraron en febrero con 49.853 visitas,

alrededor de cinco veces más que los meses de abril, mayo y junio.

Utilizando como indicador de volatilidad el coeficiente de variación, que corresponde a la desviación estándar de las visitas para los doce meses del año sobre el promedio de visitas mensuales, el conjunto de casinos municipales presenta casi el doble de volatilidad en visitas con un coeficiente de 0,14 en comparación con los casinos 19.995 que presentan un coeficiente de 0,08.

Una mirada complementaria de este fenómeno se presenta en el gráfico N°5 donde las líneas rojas señalan los casinos municipales y las azules a los 19.995. Es posible apreciar que los casinos del régimen general tienen un comportamiento más plano en el año.

Gráfico N°5: Visitas mensuales a los casinos, año 2019



5.3. Gasto Promedio por Visita

Un indicador usual para analizar el rendimiento de los casinos es evaluar el gasto promedio por visita, el cual se construye simplemente como el número de visitas en un periodo determinado, sobre los ingresos brutos del juego en igual periodo. Es una aproximación de la disposición a pagar de los jugadores por vez que asisten a un casino.

En los 25 casinos considerados (sin Puerto Varas), durante el año 2019, el gasto promedio por visita en alcanzó a \$61.153, equivalente a US\$87, con una variación real de solo 0,3% respecto al año anterior. Al analizar individualmente este indicador, el casino de juego que obtuvo el mayor gasto promedio por visita es Enjoy Santiago con \$109.047 (US\$155), seguido por Sun Monticello con \$103.593 (US\$147) y el casino municipal de Viña del Mar con \$92.081 (US\$131). Por su parte, dos casinos tuvieron un gasto promedio por visita de aproximadamente \$29.000 (US\$41), estos son Casino Luckia Arica y Ovalle Casino & Resort.

En cuanto a la variación observada para esta variable en 2019 respecto de 2018 se observa que, en términos reales, Casino Luckia Arica presentó el mayor incremento, con una variación real de un 30,9%, seguido por Casino Gran Los Ángeles con 14,7% y Ovalle Casino & Resort con un 13,6%. Por su parte el casino municipal de Arica presentó la mayor caída en el gasto promedio por visita, con una variación de -41,0%, seguido por Enjoy Santiago con -13,7% y el casino municipal de Puerto Natales con un -9,9%.

Tabla N°13: Visitas a los casinos, año 2019

Casinos de Juego	Visitas Totales	Participación industria	Promedio diario	Variación anual visitas
Casino Luckia Arica	234.773	3,1%	643	10,0%
Marina del Sol Calama	204.738	2,7%	561	5,4%
Enjoy Antofagasta	447.614	5,8%	1.226	0,4%
Antay Casino & Hotel	238.555	3,1%	654	-5,5%
Ovalle Casino Resort S.A.	166.631	2,2%	457	-3,0%
Casino de Juegos del Pacífico	212.384	2,8%	582	-8,9%
Enjoy Santiago	360.889	4,7%	989	-0,4%
Sun Monticello	845.391	11,0%	2.316	0,9%
Casino de Colchagua	83.688	1,1%	229	-14,5%
Gran Casino de Talca	200.033	2,6%	548	-10,8%
Marina del Sol Chillán	100.356	1,3%	275	
Marina del Sol Talcahuano	714.451	9,3%	1.957	-9,3%
Casino Gran Los Ángeles	126.057	1,6%	345	-17,3%
Dreams Temuco	420.325	5,5%	1.152	-2,9%
Dreams Valdivia	254.965	3,3%	699	-10,0%
Marina del Sol Osorno	182.903	2,4%	501	-2,1%
Enjoy Chiloé	81.057	1,1%	222	-2,2%
Dreams Coyhaique	105.190	1,4%	288	-8,1%
Dreams Punta Arenas	418.942	5,4%	1.148	0,5%
Sub Total Casinos 19.995	5.398.942	70,2%	14.792	-1,7%
Casino Municipal de Arica	96.958	1,3%	266	43,2%
Casino Dreams Iquique	434.362	5,6%	1.190	-14,3%
Enjoy Coquimbo	312.845	4,1%	857	-5,4%
Enjoy Viña del Mar	1.174.726	15,3%	3.218	-20,2%
Enjoy Pucón	211.531	2,8%	580	-3,7%
Casino Dreams Puerto Varas	---	---	---	---
Casino Municipal Puerto Natales	58.928	0,8%	161	9,6%
Sub Total Casinos Municipales	2.289.350	29,8%	6.272	-13,6%
Total Industria	7.688.292	100,0%	21.064	-5,6%

Tabla N°14: Gasto promedio por visita, \$2019			
Casinos de Juego	Gasto promedio 2019	Gasto promedio 2018	Variación real anual
Casino Luckia Arica	28.867	22.057	30,9%
Marina del Sol Calama	58.290	62.481	-6,7%
Enjoy Antofagasta	53.904	58.521	-7,9%
Antay Casino & Hotel	47.994	49.936	-3,9%
Ovalle Casino Resort S.A.	28.944	25.489	13,6%
Casino de Juegos del Pacífico	40.328	39.510	2,1%
Casino Rinconada	109.047	126.374	-13,7%
Sun Monticello	103.593	105.199	-1,5%
Casino de Colchagua	73.992	68.804	7,5%
Gran Casino de Talca	56.249	55.989	0,5%
Marina del Sol Chillán	31.835		
Marina del Sol Talcahuano	54.112	53.602	1,0%
Casino Gran Los Ángeles	38.521	33.579	14,7%
Dreams Temuco	52.656	53.005	-0,7%
Dreams Valdivia	49.896	45.385	9,9%
Marina del Sol Osorno	55.202	55.166	0,1%
Enjoy Chiloé	54.751	52.930	3,4%
Dreams Coyhaique	50.456	49.349	2,2%
Dreams Punta Arenas	47.271	47.829	-1,2%
Sub Total Casinos 19.995	61.727	62.973	-2,0%
Casino Municipal de Arica	46.309	78.473	-41,0%
Casino Dreams Iquique	43.837	40.819	7,4%
Enjoy Coquimbo	92.081	98.147	-6,2%
Enjoy Viña del Mar	46.011	40.813	12,7%
Enjoy Pucón	59.771	62.318	-4,1%
Casino Dreams Puerto Varas			
Casino Municipal Puerto Natales	33.148	36.808	-9,9%
Sub Total Casinos Municipales	59.798	56.816	5,2%
Total Industria	61.153	60.969	0,3%

6. Fiscalizaciones y proceso sancionatorio año 2019

Uno de los roles de la Superintendencia es la supervigilancia y cumplimiento normativo de los casinos de juego que operan en el país. En particular, respecto a los casinos municipales que tienen una antigüedad mayor a la ley N°19.995, la SCJ revisa aquellos aspectos que no están directamente ligados a los contratos de concesión con las municipalidades, como son las rentas de concesión .

Esta sección resume las principales acciones de fiscalización que realizó la Superintendencia el año 2019. A su vez, se describe el proceso sancionatorio, así como también los cargos formulados durante el año 2019 a las sociedades operadoras sancionadas, de manera general.

6.1. Facultades y definiciones fiscalizadoras

Se debe tener en cuenta que el artículo 36 de la Ley N°19.995 señala que:

“Corresponderá a la Superintendencia supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas para la instalación, administración y explotación de los casinos de juego que operen en el país.”

Luego el artículo 37 señala que entre las funciones de la Superintendencia se encuentran fiscalizar las actividades de los

casinos de juego y sus sociedades operadoras en aspectos jurídicos, financieros, comerciales y contables; y fiscalizar el desarrollo de los juegos y el correcto funcionamiento de las máquinas e implementos de juego. Asimismo, la SCJ tiene la función de velar por el cumplimiento normativo de las sociedades operadoras.

Es posible separar las fiscalizaciones en dos subconjuntos estos son:

1. Fiscalizaciones de información operacional de los casinos, la cual se reporta mensualmente en el Sistema de Información Operacional de los Casinos (SIOC) y que se ejecuta de manera remota.
2. Fiscalizaciones de cumplimiento normativo y operación de los juegos de azar, las que pueden ser presenciales o remotas.

El primer grupo (fiscalizaciones SIOC) se realizan de manera mensual a todas las sociedades operadoras, mientras que el segundo corresponde a programas de fiscalización de materias particulares a cada casino. Estas se planifican anualmente y también se pueden incluir fiscalizaciones excepcionales (on demand), por razones de coyuntura que surjan durante el año.

6.2. Fiscalizaciones 2019 a casinos 19.995

En total, durante el 2019 se realizaron 221 fiscalizaciones SIOC (18 casinos por 12 meses más de julio a diciembre a Marina del Sol Chillán). Respecto a las fiscalizaciones de cumplimiento normativo, se realizaron 228, 8 de ellas no planificadas o excepcionales.

Cada vez que se ejecuta un programa de fiscalización se realizan una serie de tareas que dan cuenta de distintos cumplimientos normativos. Sobre estos elementos es que

se levantan hallazgos sobre eventuales incumplimientos. Así, el año 2019, en el conjunto de fiscalizaciones, se levantaron 784 hallazgos, es decir, se encontraron no conformidades normativas.

6.3. Fiscalizaciones a casinos municipales

En cuanto a los casinos municipales, todos se visitaron al menos una vez en el año. En cinco de ellos fue por una fiscalización planificada, mientras que dos correspondieron a fiscalizaciones no planificadas. En este grupo de casinos se levantó un total de 36 hallazgos.

Tabla N°15: Fiscalizaciones año 2019

Tipo de fiscalización	Fiscalizaciones	Hallazgos
SIOC	221	784
Casinos 19.995	228	
Casinos municipales	53.904	36
Total		820

6.4. Proceso sancionatorio

La Superintendencia de Casinos de Juego inicia un proceso sancionatorio cuando detecta presuntas infracciones a la Ley N°19.995 o a su normativa, ya sea a través de fiscalizaciones en terreno, revisión documental o bien por medio de denuncias o reclamos presentados ante la SCJ, con la debida identificación del denunciante o de su representante.

Durante el año 2019, la SCJ formuló cargos en nueve oportunidades a un total de siete casinos. Solo se iniciaron procesos sancionatorios a casinos 19.995.

La tabla N°17 resume los principales antecedentes de las formulaciones de cargos realizadas durante el año 2019. En

total, los cargos presentados suman multas por entre 5 y 1.300 UTM, lo que equivale a \$250.000 a \$65.000.000 aproximadamente, o US\$350 a US\$92.500.

De las sanciones efectuadas el año 2019, seis corresponden a incumplimientos normativos, uno por infringir gravemente las normas sobre juegos de azar contenidas en la ley N°19.995, una por incumplimiento de una instrucción particular, y una por incoherencias en los reportes de información operacional. Mayor detalle del proceso sancionatorio se puede encontrar en el sitio web institucional⁵.

Un hecho particularmente relevante del año 2019 es que por primera vez se cursó una infracción de acuerdo al artículo 50 de la ley N°19.995, el que fue modificado el año 2015. Este artículo tiene relación con las infracciones más graves a la ley de casinos, como es el caso de las normas sobre juegos.

Cabe destacar que el proceso administrativo sancionador de la Superintendencia tiene varias etapas, por lo que puede tardar más de un año en que una sanción quede finalmente a firme y sea pagada por el infraccionado. Una vez sancionada, la sociedad operadora tiene espacio para descargos, se puede dar curso a una etapa de término probatorio y efectuar un recurso de reclamación ante la administración. Una vez resuelto el recurso, la sociedad operadora puede realizar una reclamación judicial, siendo la Corte de Apelaciones de Santiago la sede civil en la cual, en tal caso, corresponde recurrir.

Al momento de la edición de este informe siete de los nueve procesos sancionatorios se encontraban concluidos, seis de ellos con la multa pagada por la sociedad operadora y uno por absolución.

⁵ Ver en: <http://www.scj.cl/procesos-de-la-industria/proceso-sancionatorio/2019>

Tabla N°16: Sanciones efectuadas el año 2019

Fecha Formulación de cargos	Casino sancionado	Cargos formulados	Multa
22 de enero	Ovalle Casino & Resort	Incumplimiento de la circular N°46, en particular respecto a la información sobre tickets vencidos emitidos por las máquinas de azar	50 UTM Pagada
04 de marzo	Marina del Sol Talcahuano	Infringir gravemente las normas sobre juegos contenidas en la Ley N°19.995.	1.300 UTM Pendiente
06 de mayo	Ovalle Casino & Resort	Absuelto	
10 de mayo	Casino de Colchagua	Incumplimiento de instrucciones particulares impartidas mediante Oficio Circular N°941 de 2018.	15 UTM Pagada
18 de julio	Marina del Sol Calama	Incumplimiento de la circular N°44, en particular respecto a la suscripción de formularios de autoexclusión.	70 UTM Pagada
19 de julio	Casino Gran Los Ángeles	Incumplimiento de la circular N°43, en particular respecto a la publicidad, consistencia y protocolización de bases promocionales.	40 UTM Pagada
09 de agosto	Casino Gran Los Ángeles	Incumplimiento de la circular N°56, en particular respecto a definiciones sobre los reportes de cumplimiento normativo y a no remitirlos oportunamente.	5 UTM Pagada
26 de agosto	Enjoy Santiago	Incumplimiento de homologación de material de juego.	15 + 50 UTM Pagada
29 de agosto	Ovalle Casino & Resort	Incumplimiento de envío de información requerida mediante Oficio Ordinario N°624 de 2019.	50 UTM Pendiente
Total	7 casinos sancionados		1.595 UTM

Rinconada S.A., que corresponde a Enjoy Santiago, con \$33.071 millones (US\$46,1 millones).

Las sociedades operadoras con menores ingresos de explotación durante todo el año 2019 fueron Rantrur S.A., que corresponde a Enjoy Chiloé, con ingresos por \$3.729 millones (US\$5,3 millones), Casino de Juego Coyhaique S.A. (Sun Dreams) con \$4.166 (US\$5,9 millones) y Casino Gran Los Ángeles S.A. (Enjoy) con \$4.738 millones (US\$6,7 millones). Por su parte, Marina del Sol Chillán S.A., que operó desde finales de julio, tuvo ingresos por \$3.164 millones (US\$4,5 millones)

Los resultados financieros del período 2019 revelaron un panorama favorable respecto del año anterior. A nivel agregado, la industria registró una utilidad consolidada de \$23.442 millones (US\$33,4 millones), un 87,3% superior a lo registrado en el año 2018. Este resultado es explicado fuertemente por las utilidades alcanzadas por Ovalle Casino & Resort, las que alcanzaron \$1.471 millones (US\$2,1 millones), primer año en positivo y contrastando con la pérdida de \$10.301 millones (US\$14,7 millones) del año 2018.

7. Resultados Financieros de las Sociedades Operadoras de Casinos de Juego

Esta sección hace referencia exclusivamente a los casinos 19.995 que por ley deben reportar sus estados financieros a la Comisión para el Mercado Financiero, ya que se deben sujetar a ciertas normas de control relativas a las Sociedades Anónimas Abiertas.

Para el año 2019, los ingresos de explotación del conjunto de las 19 sociedades operadoras contabilizaron \$292.837 millones, equivalentes a US\$416,7 millones. La sociedad operadora San Francisco Investment S.A., que corresponde al casino Sun Monticello, registró \$78.898 millones (US\$112,3 millones), equivalente al 27% del total de ingresos de explotación del conjunto de casinos 19.995. Le siguieron Marina del Sol Talcahuano S.A. con \$35.290 millones (US\$50,2 millones) y Casino de

Los resultados de 2019 permiten observar que 17 de las 19 sociedades operadoras analizadas obtuvieron resultados positivos, donde cuatro de las mismas aumentaron sus utilidades respecto al año anterior. En este período, Marina del Sol Talcahuano S.A. obtuvo la mayor utilidad por \$6.330 millones (US\$9 millones). En segundo lugar, se ubicó San Francisco Investment S.A. (Sun Monticello) con \$5.793 millones (US\$8,2 millones), y, en tercer lugar, estuvo Gran Casino de Copiapó S.A. (Antay Casino & Hotel) con utilidades por \$2.289 millones (US\$3,3 millones).

Solo dos casinos tuvieron pérdidas en el ejercicio 2019, estos fueron Casino de Rinconada S.A. (Enjoy Santiago) con un resultado de -\$73 millones (-US\$0,1 millones)

y Rantrur S.A. (Enjoy Chiloé) con -\$5.326 millones (-US\$7,6 millones).

A continuación, se presenta una tabla que resume las principales cifras de los Estados de Resultados proporcionados por las sociedades operadoras en sus memorias anuales.

Tabla N°17: Resultados financieros casinos 19.995 año 2019, millones \$

Casino	Ingresos de Explotación	Ganancia Bruta	Resultado Operacional	Resultado No Operacional	Resultado Antes de Impuesto	Impuesto a la Renta	Ganancia (Pérdida) 2019	Ganancia (Pérdida) 2018
Casino Luckia Arica	5.695	2.565	815	-721	94	149	242	-1.138
Marina del Sol Calama	11.186	4.013	2.359	103	2.462	-666	1.796	1.357
Enjoy Antofagasta	20.302	2.395	1.546	-1.164	382	-144	238	863
Antay Casino & Hotel	9.621	4.526	3.244	-220	3.024	-735	2.289	2.695
Ovalle Casino & Resort	4.853	640	-511	-1.198	-1.709	3.180	1.471	-10.301
Casino de Juegos del Pacífico	8.068	900	205	-163	42	-28	14	370
Enjoy Santiago	33.071	2.890	1.563	-1.966	-404	331	-73	139
Sun Monticello	78.898	16.999	9.663	-1.981	7.682	-1.889	5.793	7.146
Casino de Colchagua	5.204	2.696	1.086	48	1.133	-276	859	767
Gran Casino de Talca	9.455	5.501	2.100	-113	1.987	-422	1.564	2.057
	3.164	361	1.233	-671	1.904	-532	1.372	-583
Marina del Sol Talcahuano	35.290	13.751	9.188	682	8.505	-2.175	6.330	7.219
Casino Gran Los Ángeles	4.738	682	-62	-168	106	-40	66	365
Casino Dreams Temuco	18.613	5.684	1.763	-578	2.341	-531	1.810	2.212
Casino Dreams Valdivia	10.769	3.307	876	-268	1.144	-301	843	846
Marina del Sol Osorno	9.360	4.006	2.052	50	2.001	-512	1.489	2.212
Enjoy Chiloé	3.729	-720	-6.454	-4.291	-2.163	0	-5.326	-6.717
Casino Dreams Coyhaique	4.166	988	-91	-131	40	-18	22	93
Casino Dreams Punta Arenas	16.656	6.062	2.947	-522	3.469	-826	2.643	2.908
Total Casinos 19.995	292.837	77.246	33.521	-13.271	32.041	-5.438	23.442	12.511
Total Casinos 19.995 en US\$	416,8	109,9	47,7	-18,9	45,6	-7,7	33,4	17,8

GLOSARIO DE TÉRMINOS/DEFINICIONES

DROP DE MESAS O DEPÓSITO: Son los ingresos por recuento de valores de cada mesa de juego, esto es, la suma total de dinero depositada en la caja receptora de cada mesa de juego (también llamada “*drop*”), donde se deja el dinero utilizado por los jugadores para cambiar fichas y/o algún tipo de “*váucher*” valorizado, producto de alguna transacción electrónica.

INGRESOS BRUTOS DE JUEGO O WIN: Corresponden a la suma de los ingresos brutos en las mesas de juego, máquinas de azar y bingo, en que dicha recaudación bruta es la diferencia entre el valor de apertura y cierre, considerando las adiciones o deducciones que corresponda. También se obtiene como el monto total apostado menos los premios entregados en un determinado juego o categoría de juego.

IMPUESTO ESPECÍFICO AL JUEGO: En el artículo 59 de la Ley N°19.995 se establece un impuesto con tasa del 20%, sobre los ingresos brutos que obtengan las sociedades operadoras de casinos de juego. Éste se debe aplicar sobre los ingresos brutos obtenidos en la explotación de los juegos autorizados, previa deducción del monto por impuesto al valor agregado (IVA) y el monto para los pagos provisionales obligatorios (PPM).

IMPUESTO POR ENTRADAS: En el artículo 58 de la Ley N°19.995 se establece un impuesto por el ingreso a las salas de juego, el que se debe calcular como: 0,07 veces el valor de la Unidad Tributaria Mensual (UTM) por el número de visitas que ingresen a las salas de juego del casino.

PORCENTAJE RETORNO REAL CLIENTES (%) DE MÁQUINAS DE AZAR: Corresponde a la razón entre la suma de los premios ganados por los clientes en cada una de las jugadas en las máquinas de azar y el monto total apostado por los clientes en cada una de dichas jugadas.

IVA AL JUEGO: Es el impuesto al valor agregado de los juegos del casino, que resulta de restar los ingresos brutos totales del juego o “*win*” a los ingresos brutos sin IVA. Este es un valor teórico y no necesariamente es el monto de dinero que la sociedad operadora debe pagar efectivamente cada mes por los distintos negocios del giro, como por ejemplo los servicios anexos.

POSICIÓN DE JUEGO: Corresponde al asiento o lugar disponible para que un jugador pueda apostar en alguno de los juegos del casino. Para cada mesa de juego se consideran las capacidades máximas permitidas según las indicaciones del Catálogo de Juegos de la SCJ o en parámetros internacionales de la industria, para las máquinas de azar cada una de éstas y para el bingo el número de posiciones, es decir, de asientos en el salón.

WIN DIARIO POR POSICIÓN DE JUEGO: Es la división del “*win*” de un determinado periodo de tiempo por el número de días de operación en ese periodo, y a su vez la división por el número total de posiciones de juego consideradas.

SIOC: Sistema de Información Operacional de los Casinos de Juego que administra la Superintendencia, por medio del cual los casinos deben informar el detalle de la operación mensual de las salas de juego, por implemento de juego.

ANEXO 1: Ejemplo de juego

Tabla N°18: Simulación jugadas						
	Acción	Variación	Saldo jugador	Monto Ingresado	Monto apostado acumulado	Ingreso bruto del juego
1	Compra Fichas	\$40.000	\$40.000	\$40.000	\$0	\$0
2	Apuesta y pierde	(\$10.000)	\$30.000	\$40.000	\$10.000	\$10.000
3	Apuesta y gana	\$10.000	\$40.000	\$40.000	\$20.000	\$0
4	Apuesta y gana	\$10.000	\$50.000	\$40.000	\$30.000	(\$10.000)
5	Apuesta y gana	\$10.000	\$60.000	\$40.000	\$40.000	(\$20.000)
6	Apuesta y pierde	(\$10.000)	\$50.000	\$40.000	\$50.000	(\$10.000)
7	Apuesta y pierde	(\$10.000)	\$40.000	\$40.000	\$60.000	\$0
8	Apuesta y pierde	(\$10.000)	\$30.000	\$40.000	\$70.000	\$10.000
9	Apuesta y pierde	(\$10.000)	\$20.000	\$40.000	\$80.000	\$20.000
10	Apuesta y pierde	(\$10.000)	\$10.000	\$40.000	\$90.000	\$30.000
11	Apuesta y pierde	(\$10.000)	\$0	\$40.000	\$100.000	\$40.000
12	Compra fichas	\$10.000	\$10.000	\$50.000	\$100.000	\$40.000
13	Apuesta y gana	\$10.000	\$20.000	\$50.000	\$110.000	\$30.000
14	Apuesta y pierde	(\$10.000)	\$10.000	\$50.000	\$120.000	\$40.000
15	Se retira	(\$10.000)	\$0	\$50.000	\$120.000	\$40.000

En el ejemplo, el jugador ingreso \$50.000 al casino. El monto total apostado fue de \$120.000 y el ingreso bruto del juego para el casino, o pérdida para el jugador fue de \$40.000. El retorno se calcula como los premios pagadas sobre lo apostado, lo que corresponde a $\$40.000/\$120.000=0,33$.

Notar que el mismo ingreso bruto del juego de \$40.000 para el casino ya había ocurrido en la línea 11, con un monto apostado de \$100.000, lo que determina un retorno de 0,4.

ANEXO 2: Ingresos brutos del juego por casino 19.995 desde el inicio de operación

Tabla N°19: Ingresos brutos del juego casinos 19.995, UFs												
Casino	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Casino Luckia Arica	---	---	---	---	---	---	---	---	---	31.139	167.921	243.306
Marina del Sol Calama	---	183.076	444.651	543.411	593.752	513.847	465.897	526.624	481.746	430.122	433.191	428.447
Enjoy Antofagasta	67.748	731.040	985.432	1.129.878	1.236.311	959.424	995.234	1.121.594	1.096.310	974.711	931.727	866.222
Antay Casino & Hotel	84.269	269.127	357.156	443.470	515.386	392.909	316.944	371.884	399.984	426.703	450.040	411.039
Ovalle Casino & Resort	---	---	---	---	---	---	---	---	30.510	124.124	156.123	173.149
Casino de Juegos del Pacífico	---	48.671	180.629	211.710	249.030	222.905	202.976	232.344	290.932	317.008	328.943	307.493
Enjoy Santiago	---	27.913	492.992	1.344.968	1.660.225	1.295.319	1.328.058	1.494.124	1.498.961	1.576.607	1.633.666	1.412.847
Sun Monticello	284.627	2.040.581	1.832.026	3.240.989	3.523.835	2.809.348	3.074.441	3.165.453	3.100.952	2.849.129	3.145.740	3.143.659
Casino de Colchagua	29.230	130.782	231.279	248.396	258.170	223.412	209.466	242.221	252.033	250.449	240.657	222.309
Gran Casino de Talca	2.271	200.063	192.407	405.048	449.108	413.617	433.743	458.955	442.748	432.442	448.511	403.945
Casino Termas de Chillán	54.424	27.183	27.864	19.751	12.685	7.399	---	---	---	---	---	---
Marina del Sol Chillán	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	114.697
Marina del Sol Talcahuano	68.787	200.063	778.768	1.435.684	1.565.220	1.194.448	1.262.855	1.407.419	1.485.051	1.493.016	1.507.116	1.387.948
Casino Gran Los Ángeles	43.469	778.228	140.469	170.182	175.997	158.621	171.001	169.333	175.130	183.333	182.754	174.329
Casino Dreams Temuco	---	95.758	668.221	810.099	904.412	715.712	759.941	841.487	827.964	820.342	819.012	794.584
Casino Dreams Valdivia	---	467.521	378.337	429.955	465.607	334.089	401.788	470.569	457.760	460.988	459.273	456.722
Marina del Sol Osorno	---	249.137	258.651	318.641	337.097	258.103	240.177	254.962	315.283	339.158	367.815	362.481
Enjoy Chiloé	---	172.937	---	---	67.527	112.630	103.452	121.958	138.580	145.826	156.668	159.328
Casino Dreams Coyhaique	---	---	---	---	115.101	135.346	148.000	174.671	187.042	191.076	201.563	190.544
Casino Dreams Punta Arenas	---	---	569.986	615.422	651.479	535.780	573.623	651.238	664.396	685.943	711.824	710.972
Total Casinos 19.995 (miles)	634,8	5.622,1	7.538,8	11.367,6	12.780,9	10.282,9	10.687,6	11.704,8	11.845,4	11.732,1	12.342,5	11.964,0

Notas Ingresos brutos se corrigen con la UF del último día del mes correspondientes al periodo.

Casino Termas de Chillán operó hasta el 3 de octubre de 2013, suspendiendo definitivamente su funcionamiento a contar de esa fecha. En 2007, esta sociedad operó 145 días.

ANEXO 3: Apartado estadístico índices tamaño casinos

En términos algebraicos los índices se construyen de la siguiente forma:

$$I_c^x = \frac{Valor_c^x}{\max(Valor^x)} * 100$$

Donde x corresponde a cada variable y c al casino en cuestión.

Para el índice agregado se realiza el siguiente cálculo:

$$IA_c = \frac{\sum_x I_c^x}{\max(\sum_x I_c^x)} * 100$$

Tabla N°27: Índices tamaño casinos

Casino	Ingresos		Visitas totales		Posiciones de juego		Índice Agregado
	Millones \$	Índice	N°	Índice	N°	Índice	
Casino Luckia Arica	4.572	5,3	213.512	14,5	521	18	14,8
Marina del Sol Calama	11.783	13,8	194.241	13,2	690	25,0	20,2
Enjoy Antofagasta	25.336	30	445.935	30	1.235	43	40,0
Antay Casino & Hotel	12.241	14,31	252.483	17	737	26	22,2
Ovalle Casino & Resort	4.249	4,97	171.699	11,7	421	15	12,2
Casino de Juegos del Pacífico	8.942	10	233.101	16	627	22	18,7
Enjoy Santiago	44.435	52	362.161	24,60	1.621	56	51,7
Sun Monticello	85.569	100	837.805	57	2.886	100	100,0
Casino de Colchagua	6.541	8	97.921	7	411	14,25	11,1
Gran Casino de Talca	12.197	14,25	224.374	15,2	590	20	19,4
Marina del Sol Talcahuano	40.992	48	787.701	54	1.937	67	65,6
Casino Gran Los Ángeles	4.970	5,8	152.442	10	335	12	10,8
Casino Dreams Temuco	22.274	26	432.832	29	1.189	41	37,6
Casino Dreams Valdivia	12.489	15	283.439	19	712	24,7	22,8
Marina del Sol Osorno	10.004	12	186.775	12,7	614	21	17,8
Enjoy Chiloé	4.259	4,98	82.884	6	408	14,1	9,6
Casino Dreams Coyhaique	5.484	6,4	114.464	8	322	11	9,9
Casino Dreams Punta Arenas	19.362	22,6	416.959	28	745	25,8	29,9
Casino Arica	5.158	6,0	67.705	5	413	14,32	9,7
Casino Dreams Iquique	20.088	23,5	506.891	34	965	33	35,6
Enjoy Coquimbo	31.512	37	330.706	24,55	1.135	39	39,2
Enjoy Viña del Mar	58.328	68	1.472.050	100	2.200	76	95,1
Enjoy Pucón	13.295	16	219.747	14,9	690	24	21,2
Casino Dreams Puerto Varas	15.921	19	---	-	734	25,5	17,1
Casino de Puerto Natales	1.922	2	53.776	4	174	6	4,6

SCJ

SUPERINTENDENCIA
DE CASINOS DE JUEGO